

se les enseñan relativas á la Minería: admirando al mismo tiempo la instruccion de este Sr. Director, su prudencia y su afavilidad para con todos los individuos de este Cuerpo.

«Por todas estas razones se persuade este Real Seminario á creer que en este Reyno no hay otro sugeto del merito, y circunstancias tan acomodadas al instituto de este Real Seminario, como el Sr. D. Fausto Eluyar. No se duda que en Europa habrá sugeto de la instruccion y talentos que requiere este Empleo; pero qualquiera que sea, no tendrá reconocido el carácter y genio de los naturales de este país, no puede saber las dificultades que ha sido preciso superar para la ereccion de este Seminario, ni es facil prevea las que resta que vencer, como el Sr. Eluyar. V. S. sabe que se hallan establecidas las clases de Matemáticas, la Fisica experimental, la de Mineralogia, la de la Lengua Castellana y Francesa, la de Divujo y la de Delineacion; pero faltan varios libros, Maquinas y materiales para la Clase segunda y tercera: falta asi mismo que arreglar la quarta Clase de la Quimica, cuyo Profesor se espera venga de un dia para otro: falta en fin que los Alumnos de este Real Seminario pasen á adquirir la practica del Laborio, y Beneficio de las Minas de este Reyno. Con razon pues recela este Real Seminario, que puesto el gobierno directivo y economico en otro sugeto que no tenga las ideas del Sr. D. Fausto Eluyar, ha de padecer sus alteraciones, y acaso quedar frustrados los favorables designios que promete este establecimiento. La experiencia nos enseña que los mejores proyectos hán quedado sin efecto por haver faltado su primer autor: y esto no porque haya faltado zelo, é instruccion para promoverlos, sino porque el proyecto mas bien ideado encierra ciertos requisitos, y menudencias que tratados de poner en planta, no se hán podido vencer, los que no se duda que el que lo formó, tendria previsto el modo de suponerlos.

«Por tanto este Real Seminario no puede menos de representar á V. S. que al paso que siente la falta de un Director tan util y recomendable por todos titulos, le seria muy doloroso no

haber hecho este ocurso en tiempo oportuno, á que le obligan las justas razones, asi de mirar por todo aquello que concidera conducente al honor, conservacion y mayores progresos de este establecimiento, como tambien á el mejor desempeño de lo que cada uno de sus individuos tiene á su cargo; pues de no hacerlo asi se le podria imputar por inculpable esta omision.

«Finalmente este Real Seminario conoce que á V. S. no se le ocultan las razones que lleva expuestas; presume asi mismo que acaso tendrá premeditada esta misma solicitud; y asi confiesa que el objeto de esta representacion, no es otro que el de reunir su voto con el de V. S. persuadido de que tendrá particular complacencia en llevar adelante este pensamiento, ó bien dirigiendo esta representacion á S. M. ó esforzandola con otras razones, ó solicitando el informe del Exmo. Sor. Virrey Marques de Branciforte, como mejor le pareciere.

«Este Real Seminario reconoce á V. S. por su inmediato Gefe y Protector, le consta el interes que tiene en el mejor exito de este establecimiento, y el aprecio que hace de sus individuos, y así no duda de que V. S. sabrá superar todas las dificultades que nosotros no podemos penetrar: por lo que no nos resta más que ofrecernos por nuestra parte á lo que podamos contribuir á la expresada solicitud.

«Es quanto por áhora tiene que representar á V. S. este Real Seminario.

«Dios gñe la importante vida de V. S. m.^o a.^o Mexico 11 de Febrero de 1796.—Dr. Fran.^{co} Julian Benedito, Capellan Rector.—José Rafael Gil de Leon, Capellan Vice-Rector.—Andrés del Rio.—Fran.^{co} Ant.^o Bataller.—Antonio Chanin.—Estevan Gonzalez.—Bernardo Gil.—Andrés José Rodriguez.—José Man.^l Gonz.^o Dl Cueto, Colegial Gefe.—José Casimiro Chovell, Colegial Gefe.—José María Mantilla, Colegial Numerario.—Manuel Cañedo, Colegial Pensionista.»

Febrero 12.—El Tribunal, formado por los Sres. Zevallos, Valcarce, Fagoaga y el Secretario Fernando Tamayo, manda que se pase este ocurso al Fiscal, acompañándole copia certifi-

cada de la Real Orden en que se nombró Director al Sr. D. Fausto de Elhuyar.

Febrero 15.—El Tribunal aprueba los precios fijados á la primera parte de la Orictognosia del Sr. del Río, y ordena al Factor D. Manuel Prieto y García, recoja del Director General 436 ejemplares, con sujeción á la distribución siguiente:

A la rústica para su distribución y venta.	100
Empastados para el Real Tribunal de Lima:	6
Ídem para su venta en ídem.....	25
En pergamino para ídem ídem.....	75
Ídem para su venta en esta Capital.....	180
Empastados para ídem.....	50
Total.....	<u>436</u>

Febrero 23.—El Director D. Fausto de Elhuyar concurre por última vez á las juntas del Tribunal, pues sale para su Negociación minera del Río de San Antonio en Oaxaca, que dirigió el Sr. D. Luis Lindner, sustituyéndole en la Dirección del Colegio el Diputado D. Manuel de Valcarce y Guzmán.

Abril 1.—El Director oficia de Oaxaca al Tribunal proponiéndole que mientras llega al país el Sr. D. Francisco Codon, nombrado Catedrático de Química, se nombre interinamente al Sr. D. Luis Lindner, mineralogista distinguido, y competente para servir dicha cátedra.

Abril 8.—El Tribunal aprueba esta propuesta y la eleva al Virey.

—En la misma fecha los Sres. D. Diego Villasante y D. Diego Morales, en representación de los mineros de Oaxaca, solicitan del Tribunal se amplíe al Sr. Elhuyar la licencia de que disfruta, para que reconozca los Minerales de esa Provincia.

Abril 9.—El Tribunal oficia al Director, manifestándole haber aprobado y elevado al Virey su propuesta para la provisión de la Cátedra de Química.

Abril 17.—El Director escribe al Tribunal por conducto de D. Luis Lindner, diciéndole que ha dado á este señor sus instrucciones relativas á la apertura de la clase de Química, y que él tiene necesidad de permanecer aún en Oaxaca.

Abril 20.—El Tribunal accede á la solicitud de los mineros de Oaxaca, comunicando su conformidad á éstos y al Sr. Elhuyar.

Mayo 4.—El Tribunal contesta al Sr. Elhuyar la carta de que fué portador el Sr. Lindner, expresándole su conformidad.

Agosto 3.—El Sr. Elhuyar avisa al Tribunal que sale de la Negociación de Río Grande para la Sierra de Ixtlán.

Setiembre 13.—El Sr. Elhuyar remite al Tribunal de Minería el Informe relativo al Mineral de Ixtlán, y le avisa que pasa á los de San Miguel de las Peñas y San Antonio.

Octubre 6.—El Sr. Elhuyar envía al Tribunal el Informe relativo al Mineral de San Miguel de las Peñas.

Octubre 20.—Se celebra la apertura de la clase de Química, en cuyo acto el Profesor interino D. Luis Lindner pronunció un discurso de inauguración.

Noviembre 7.—Real Orden que concede al Director General honrosas distinciones, en recompensa de los méritos que ha adquirido y servicios que ha prestado á la Minería.

Noviembre 14.—Los alumnos Mariano Ximénez, José María Villasante y Miguel Alvarez Ruiz, sustentan el Acto Público de Aritmética, Algebra y Geometría Elemental, bajo la Dirección del Profesor D. Andrés José Rodríguez.

Noviembre 15.—Se verifica el Acto Público de Física, cuya clase dirige el Sr. D. Francisco Antonio Bataller, siendo actantes los alumnos José María Vela y Felipe Obregón.

Noviembre 16.—Bajo la Dirección del Profesor de Mineralogía D. Andrés Manuel del Río, cuyo curso comprendió este año los ramos de Orictognosia, Geognosia y Arte de Minas, se verificó el Acto Público de estas materias, que fué sustentado por los alumnos Casimiro Chovell, Vicente Herrera y Manuel Coter.

En este Acto leyó el Profesor un discurso sobre las relaciones que existen entre la composición de un mineral y las materias que en su criadero le sirven de acompañantes.

Este discurso se publicó en el Suplemento á la Gaceta de México del 18 de Enero de 1797.

Diciembre 5.— De regreso de su expedición minera á esta Capital, asiste por primera vez á las juntas del Tribunal el Sr. Director.

Diciembre 31.— En la junta general celebrada en esta fecha se eligen Diputados Generales á los Sres. D. Francisco González de la Vega y D. Bruno Noriega; Con-Juez de Alzadas, á D. José Mariano Fagoaga; y Consultores, á D. Gaspar Martín Vicario y el Marqués de Rivasacho.

1797.

Enero 3.— El personal del Colegio, refiriéndose á su ocurno fecha 11 de Febrero de 1796, repite su solicitud para que el Sr. D. Fausto de Elhuyar continúe en el Empleo de Director, aprovechando la circunstancia de estar completa la Junta General, por el nombramiento de dos nuevos diputados.

Enero 7.— En la junta general de mineros celebrada en esta fecha, formada por todo el personal del Tribunal de Minería, y los Apoderados de las Minerías de Guanajuato, Zacatecas, Fresnillo, Sombrerete, Chihuahua, Pachuca, Sultepec, Tasco, Zacualpan, Cosihuiriachic, Guarisamey é Inguarán, se trató el mismo asunto por iniciativa de los Apoderados de Fresnillo, Pachuca y Sombrerete, quienes manifestaron lo útil y conveniente para el Cuerpo de Minería, que se perpetuara el Sr. D. Fausto de Elhuyar en el Empleo de Director General.

La Junta aprobó por unanimidad é hizo suyo este pensamiento, expresando la necesidad de que permaneciera el Director en su Empleo, « así para aprovecharse el Cuerpo de las ventajas que el conjunto de sus buenas prendas, conocimientos y

pericia le prometen, como para manifestarle su gratitud, y el distinguido concepto que le merece; » conviniendo en elevar al Rey una representación en este sentido, y en el de que se le aumentara sueldo, comenzando este aumento desde el día de su ingreso al Tribunal; decretándosele una pensión á su viuda en el triste caso de su fallecimiento.

Enero 11.— En contestación á un Oficio de los Oficiales Reales, en que éstos disponen se descuenta el sueldo á D. Luis Lindner, para el pago del adelanto que recibió, el Tribunal dice que por haberse enfermado este señor de reumatismo, no ha dado clase ni ha devengado sueldo.

Enero 20.— El Tribunal, por su auto de esta fecha, dispone que pase al Director General el Expediente relativo al nombramiento de catedrático de Química, para que, en vista de la enfermedad de D. Luis Lindner, proponga lo conveniente.

Enero 25.— El Director contesta al Tribunal reiterándole su ofrecimiento de dar esta clase; y proponiendo se nombre ayudante á D. Francisco Fischer, residente en Pátzcuaro, para poder seguir atendiendo las ocupaciones de su empleo, como asistencia á las juntas del Tribunal, al Juzgado de Alzadas, á la construcción de las máquinas y modelos mandados hacer para las clases, á la revisión é impresión de las obras escritas por los catedráticos, etc.

Enero 30.— El Tribunal oficia al Virey sobre este asunto, y al Sr. Elhuyar dándole las gracias en un Oficio en el que se leen estas palabras: « No esperabamos menos del amor, eficacia y actividad con que en el (desempeño) de su empleo, procura V. S. los mejores progresos de ese Establecimiento, y manifiesta al Cuerpo de Minería los vivos deseos que lo animan siempre de serle en todo útil. En la expresada oferta ha dado V. S. una prueba muy distinguida de esta verdad, y un nuevo motivo entre los muchos que tiene de su parte, para conciliar nuestra más verdadera gratitud. »

Enero 31.— Dispone el Tribunal que se dé principio á la obra del Colegio.

Febrero 6.— En la junta celebrada en esta fecha se presentó el ocurso á que la noticia anterior se refiere, firmada por los Sres. Apoderados D. Francisco Alonso de Terán, D. Francisco Alvarez Quirós, D. José Antonio de Otaegui, D. Juan José Martínez de la Cuadra, D. Francisco de Chávarri, D. Manuel García Herreros, D. Sebastián de Heras Soto, D. Miguel de Olascoaga, D. Miguel José Pérez de León, D. Antonio de Ferriz y Guzmán, D. Ignacio José de la Peza y Casas, D. José Garcés y D. Matías Gutiérrez de Lanzas.

Marzo 1.— Pasa este ocurso al Fiscal.

Marzo 2.— Pasa al Asesor, y de acuerdo con su consulta, la Junta General de Minereros eleva una representación para que se solicite del Rey de España la perpetuidad del Sr. Elhuyar en el cargo de Director General; y el Tribunal, por auto de esta fecha, lo manda pasar al Asesor.

Marzo 16.— El Arquitecto D. Manuel Tolsa presenta los planos del Colegio.

Marzo 17.— El Tribunal solicita del Virey una merced de agua para el terreno de Nilpantongo, en que se ha de construir el edificio destinado al Colegio, cuya merced, según el cálculo del Director, es de dos reales, que corresponde al surtimiento de un tubo cilíndrico de 1,69 pulgadas de diámetro.

Marzo 18.— El Tribunal remite al Virey el testimonio de la representación de los mineros, en que éstos solicitan la perpetuidad del Sr. Elhuyar en el Empleo de Director General, el aumento en su sueldo y el decreto de una pensión para su viuda en caso de muerte.

Marzo 24.— Se expide el primer libramiento por valor de 600 pesos, en favor de D. Esteban González, para comenzar la construcción del Colegio.

Abril 22.— El Tribunal solicita de D. Antonio Rodríguez de Velasco el agua necesaria para las construcciones comenzadas en Nilpantongo, mientras el Virey despacha la solicitud que se le presentó con tal objeto.

Mayo 22.— Se libran 4,000 pesos en favor del Lic. D. Fer-

nando Fernández de S. Salvador, para pagarlos con tezontle de su cantera del Peñón, destinado á la fábrica del Colegio.

Junio 7.— El Director presenta una razonada exposición al Tribunal, proponiendo se divida en dos la clase de Matemáticas, aumentando al catedrático, por este aumento de trabajo, 500 pesos al año.

Junio 8.— El Tribunal pasa esta propuesta al estudio del Asesor.

Junio 20.— Contestando el Director las observaciones hechas por el Tribunal en el examen de las cuentas del Colegio, con motivo de las máquinas construidas por D. Francisco Chausé, propone que en cada clase haya un libro inventario.

Junio 22.— El Virey oficia al Tribunal trascribiéndole la Real Orden de 7 de Noviembre del año anterior, dándole cuenta de los honores que el Rey de España ha concedido al Director General, Ministro de la Real Junta General de Comercio, Moneda, Minas y dependencias de extranjeros « en atención á los méritos y servicios que tiene adquiridos en beneficio y utilidad del importante Cuerpo. »

Junio 26.— El Tribunal contesta al Virey y oficia al Ministro D. Pedro Varela y Ulloa, suplicándole dé las gracias á S. M.

Junio 27.— El Tribunal, por su auto de esta fecha, aprueba los planos del Colegio formados por D. Manuel Tolsa, nombrando á este Arquitecto Director de la Obra, y Administrador á D. Esteban González.

Julio 13.— Toma posesión del puesto de Diputado General, para el que fué electo, el Sr. D. Francisco González de la Vega.

Octubre 18.— El Director avisa al Tribunal estar concluidos los cursos, y le adjunta el convite para los Actos Públicos de Matemáticas, Física, Química y Orictógnosia, á fin de que lo haga imprimir y circular si es de su aprobación.

Octubre 23.— El Profesor D. Andrés José Rodríguez presenta el Acto Público de Trigonometría Rectilínea, Secciones cónicas y Cálculo infinitesimal, que sustentan los alumnos José Mariano Ximénez, Miguel Alvarez Ruiz y José M. Villasante.

Octubre 24.—Los alumnos Silvestre Osoros, Felipe Obregón y José M. Vela, sustentan el Acto Público de Física, de cuya clase es catedrático el Sr. D. Francisco Antonio Bataller.

Octubre 26.—Se celebra el Acto Público de Orictognosia, Geognosia y Laboreo de Minas, que es sustentado por los alumnos Vicente Valencia, Francisco Alvarez, José Joaquín Zavala y Vicente del Moral, y el catedrático D. Andrés Manuel del Río, lee un discurso sobre los volcanes, impugnando la teoría entonces dominante relativa al origen volcánico de algunas rocas.

Octubre 27.—Bajo la dirección del Director D. Fausto de Elhuyar, que sirvió la cátedra de Química por enfermedad del Profesor interino y ausencia del propietario, se celebró el primer Acto Público de este ramo, que sustentan los alumnos Casimiro Chovell, Manuel Cueto, José M. Mantilla y Mariano Pavía.

Noviembre 6.—Se conforma el Tribunal con el parecer del Asesor sobre la división en dos de la clase de Matemáticas, aumentándose en 500 pesos anuales el sueldo del Profesor D. Andrés José Rodríguez, encargado de ambas.

Noviembre 10.—Se comunica al Director esta resolución, que debe comenzar á regir el 1º de Enero de 1798.

—En la misma fecha contesta el Director de enterado; y en oficio especial propone, para proveer las cuatro plazas vacantes de alumnos de dotación, otros tantos jóvenes entre los que figura D. José Manuel de Herrera, de Cadereita, de 15 años, hijo de D. Isidro Herrera y de D^a María de Jesús Olvera. Este señor llegó á ser catedrático de Química del Colegio de Minería.

Noviembre 15.—El Tribunal pide al Director los demás expedientes relativos á la solicitud de alumnos para consultarle su resolución.

Noviembre 16.—El Director remite al Tribunal los dos únicos expedientes que conserva en su poder; manifestando que si se le piden para tenerlos presentes en la resolución que se

tome sobre sus propuestas, como esto es una novedad, protesta que solamente lo verifica en obvio de dilaciones y perjuicios, y sin que se mire como un acto de allanamiento, y de que, con la resolución que se tome no se perjudiquen las prerogativas de su empleo.

Noviembre 23.—El Tribunal cita al Director con este motivo, para que, con acuerdo del Fiscal se fijen las bases para hacer en lo sucesivo estas propuestas.

Noviembre 24.—Asiste el Director al llamado del Tribunal, presenta estas bases y son aprobadas.

Noviembre 25.—Se manda suspender la obra del Colegio.

Noviembre 28.—Se da por presentada, y se manda pasar al Fiscal Contador la cuenta de la obra del Colegio en la que aparece un sobrante de 103 pesos 5 reales. Se nombra cuidadores de la obra á José García y Joaquín de Aguiazo, con el jornal de 5 reales diarios para que reciban la piedra y cal que han de entregar el Lic. Fernando Fernández San Salvador y Acacio Ortiz; previniéndoles que den cuenta al Tribunal semanariamente.

Noviembre 29.—El Tribunal envía al Director testimonio de las bases aprobadas el 24 para las propuestas de alumnos.

Diciembre 1º.—El Director renueva sus propuestas con sujeción á estas bases.

Diciembre 14.—El Tribunal aprueba estas propuestas, nombrando alumnos dotados á D. Manuel Herrera y los demás que se hallan en su caso.

Diciembre 16.—El Tribunal pasa á informe del Director el expediente que le remitió el Gobierno sobre las propuestas hechas por el Ayuntamiento de Guanajuato, para proveer las plazas de Rector, Vice-Rector, Catedráticos y Maestros del Colegio de la Purísima.

1798.

Enero 4.—Auto de conformidad con el Informe del Director D. Fausto de Elhuyar, en el Expediente sobre la provisión de empleos en el Colegio de la Purísima en Guanajuato; de acuer-

do con este Informe, se piden más instrucciones por ser insuficientes las presentadas.

Febrero 1º.— El Tribunal provee un auto mandando pasar al Fiscal el Expediente promovido con motivo de la renuncia que hace de su cargo el Factor D. Manuel Prieto, acompañando la lista de los fiadores del nuevo Factor D. José García López.

— Con la misma fecha renuncia el consultor D. José Luis Fagoaga.

Febrero 7.— Por auto de esta fecha el Tribunal de Minería manda expedir su título al Nuevo Factor D. José García López.

Febrero 14.— De conformidad con el Pedimento Fiscal, en el Expediente formado con motivo de la obra del nuevo Colegio, el Tribunal provee un auto en que se previene al Factor dé cuenta de lo que ha abonado á dicha obra en cal y piedra hasta fin de Enero; y que en lo sucesivo le dé cada mes el mismo Informe.

Febrero 21.— El Director remite al Tribunal la distribución de los alumnos en las clases, acompañada de una explicación; en esta nota consta que el alumno Manuel Herrera, entra á primer curso de Matemáticas, y que cursan Metalurgia, quedando después en disposición de salir á la Práctica, los alumnos Casimiro Chovell, Félix Rodríguez, José Mariano Pavía, Vicente Valencia, José Joaquín de Zárate, Francisco Alvarez Coria, Vicente Herrera, Andrés Ibarra, José Mantilla, Manuel Cotero, Manuel Tejada, Manuel Cueto y Gregorio Garcés.

— Con la misma fecha propone que antes de salir á práctica los alumnos sufran un examen general.

Febrero 23.— Pasa á Informe del Director el Expediente enviado al Tribunal por el Gobierno, sobre provisión de la Clase de Matemáticas en el Colegio de la Purísima en Guanajuato.

Febrero 26.— El Factor avisa al Tribunal el fallecimiento de su antecesor el Sr. D. Manuel Prieto y García.

Febrero 27.— El nuevo Factor D. José García López presta el juramento dispuesto por el artículo 28 del Título I de las Ordenanzas de Minería.

— Con la misma fecha contesta el Tribunal al Director su Oficio fecha 21, aprobando su propuesta, y disponiendo que los alumnos sufran un examen general antes de salir á la práctica.

Abril 19.— El Ministro de Indias dirige al Virey de Nueva España la Real Orden que dice entre otras cosas lo siguiente:

«Convencido el Rey de que por el celo, actividad y aplicación del Director, Maestros y alumnos de ese Real Colegio de Minería, adquirirán algunos de estos en él los conocimientos teóricos, prácticos y convenientes para el más seguro y económico laboreo de los preciosos metales de oro y plata en esos Reales de Minas en el tiempo más oportuno, y que á este fin no se omitirá diligencia ni gasto alguno, ha resuelto igualmente S. M. que se haga á todos el más estrecho encargo para el efecto; y que verificado el exámen de los jóvenes de más aplicación y aprovechamiento, propongan el Maestro, el Director y éste, por medio de V. E. aquellos que tengan disposición y ninguna dificultad para pasar con el destino de Directores ó Ingenieros de Minas á los Vireynatos del Perú y Buenos Aires, y á las Provincias de Guatemala, Quito y Chile, á establecer el mejor más seguro y económico método en la extracción y beneficio, expresando el sueldo y regulación de gastos de viaje. Todo lo cual participo á V. E. de órden de S. M. para que cuide de su cumplimiento, como espera lo ejecute por su parte ese Real Tribunal de Minería en virtud de esta Real resolución que le comunico con esta fecha.»

Abril 20.— El Director da aviso al Tribunal de que el día anterior quedó concluido el curso de Metalurgia y Docimasia; y que para la salida á práctica de los alumnos sólo falta el examen general.

Abril 27.— Remite el Director al Tribunal las instrucciones á que deben sujetarse en su práctica los alumnos, las que se mandan pasar al Fiscal.

Abril 30.— El Tribunal se conforma con el Pedimento Fiscal, que aprueba en todas sus partes lo propuesto por el Director.

Mayo 2.— Se comunica al Director este resultado.

— Con la misma fecha envía el Director al Tribunal la distribución de los practicantes, en cuya virtud designa para Guanajuato, á los alumnos Casimiro Chovell, José Mantilla, Vicente Herrera y José Joaquín Zárate; para Zacatecas, á los alumnos Félix Rodríguez, Vicente Valencia y Manuel Tejada; y para Catorce, á los alumnos Manuel Cueto, Manuel Cotero y Francisco Alvarez Coria.

Mayo 3.— El Tribunal, en concurrencia con el Fiscal, aprueba esta distribución, comunicando su auto al Director.

Mayo 9.— Pasa el Tribunal á Informe del Director la solicitud de D. Francisco Rodríguez, en la que pide que su hijo Félix no practique en Zacatecas sino en Sultepec su país.

Mayo 10.— El Director, fundado en sólidas razones, propone que no se acceda á esta solicitud.

Mayo 11.— Pasa al Fiscal este Expediente.

Mayo 14.— Aprueba el Tribunal el Pedimento Fiscal, que es conforme con lo opinado por el Director á quien se le comunica.

Mayo 23.— El Tribunal, contestando á D. Francisco Rodríguez su oculto en que pide la separación de su hijo, le dice que para lograr esto, necesita cubrir los gastos erogados en su carrera.

Mayo 26.— El Tribunal envía á las Diputaciones de Guanajuato, Zacatecas y Catorce, una Circular relativa á los practicantes, firmada por los Ministros D. José Manuel Valcarze y Guzmán, D. Bruno María de Noriega y D. Francisco González de la Vega.

Mayo 30.— El Director avisa al Tribunal que en la madrugada de ese día salieron á sus respectivos destinos, los alumnos practicantes.

Junio 2.— El Tribunal remite á estas Diputaciones las reglas á que se han de sujetar los practicantes.

Junio 4.— Avisa el Director que estando restablecido de su enfermedad el Profesor Interino de Química D. Luis Lindner, puede encargarse de su clase.

Junio 16.— Propone el Director la creación de dos plazas de Sustitutos de Cátedras, así para suplir á los catedráticos en sus faltas accidentales, como para formar profesores; y propone también á José Rojas Ayudante de Química en lugar de Juan García.

Junio 19.— Por auto de esta fecha son aprobadas estas propuestas por el Tribunal.

Junio 21.— El Tribunal oficia al Director, comunicándole su aprobación.

Junio 22.— La Diputación de Catorce escribe al Tribunal dándole aviso de la llegada de los practicantes, adjuntándole la cuenta de sus gastos y nota de los útiles que necesitan.

Julio 4.— El Tribunal pasa esta carta al Fiscal.

Julio 7.— Pasa al Director el parecer del Fiscal.

Julio 16.— Emite el Director su dictamen sobre este asunto.

Julio 24.— Se conforma el Tribunal con este parecer.

Julio 27.— El Tribunal, por su auto de esta fecha, manda se acuse recibo al Virey de su Oficio fecha 24 en que lo autoriza para proponer lo conducente en lo relativo á la provisión de cátedras en el Colegio de Guanajuato; y que se dé aviso á la Academia de San Carlos y á los practicantes de minas por si quisieren colocarse.

Agosto 16.— Propone el Director al Tribunal que se provea de libros, instrumentos de minas y útiles de Ensaye á los alumnos que están haciendo su práctica en Zacatecas, Guanajuato y Catorce.

Agosto 18.— El Tribunal aprueba esta propuesta, disponiendo que el costo de estos útiles se habilite por cuenta de los fondos del Colegio. En este sentido contesta al Director.

Agosto 31.— El Virey comunica al Tribunal la Real Orden fecha 19 de Abril.

Setiembre 10.— Consulta el Director sobre si los catorce años exigidos para la admisión de los alumnos, han de ser entrados ó cumplidos.

Setiembre 15.— El Tribunal comunica al Director el Oficio del Virey de 31 de Agosto.